

PRESENTACIÓN

En América Latina, los partidos políticos han sido objeto de un amplio proceso de regulación jurídica desde su constitución hasta la fecha. Las características de la regulación han sido afectadas por la realidad y cultura política de cada país, así como por su tradición democrática. Cada país, de acuerdo con su idiosincrasia y costumbres, ha promovido la legislación requerida para regular los institutos políticos en función de sus necesidades y de su desarrollo político.

La inexistencia de estudios comparados latinoamericanos sobre esta temática motivó al Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA) y al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM a sumar esfuerzos con el fin de exponer la situación actual de las diferentes áreas de la regulación jurídica de los partidos políticos en dieciocho países de América Latina. Así, la obra *Regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina* constituye el primer fruto de la relación de cooperación interinstitucional entre la UNAM e International IDEA.

El objetivo principal consiste en identificar las tendencias de reforma, los temas abordados en el proceso reformador y los temas de regulación que aún se encuentran pendientes o subregulados. Los dieciocho análisis nacionales fueron realizados y escritos por un experto de cada país de la región, y se dirigen esencialmente a los miembros de los partidos políticos responsables de la toma de decisiones en aspectos relacionados con su vida jurídica, así como a los legisladores involucrados en el desarrollo de la legislación sobre los partidos. La investigación se concentra en el análisis de quince temas considerados prioritarios en el ámbito de la regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina. Cada tema es desarrollado en el plano nacional y, posteriormente, en el comparado regional.

El material contenido en esta publicación es un valioso acervo de información, a partir del cual esperamos que se retroalimenten nuevos pro-

cesos de reforma, así como nuevos proyectos de investigación sobre este material. Aspiramos a que este estudio aliente el debate, la reflexión y el intercambio de experiencias sobre la importancia del proceso regulador de los partidos políticos y sus consecuencias sobre la consolidación democrática en América Latina, en la cual los partidos desempeñan un papel concluyente. La relevancia y actualidad del tema tienen que ver con las numerosas imprecisiones y vacíos legales que se presentan, a menudo, en varias de las áreas estudiadas: esta obra trata de esclarecer el panorama con el fin primordial de fortalecer la democracia y el estudio de temas que contribuyan a vivificarla.

Su realización no habría sido posible sin el compromiso y la participación de un calificado y amplio grupo de expertos latinoamericanos, quienes aportaron sus conocimientos en cada uno de los aspectos de este complejo tema, tanto en su dimensión normativa como en las prácticas cotidianas en los diferentes países de la región. Sus valiosas contribuciones, la recopilación y sistematización de información, así como su compromiso e interés, resultaron fundamentales para la consecución de los objetivos propuestos. En reconocimiento de sus aportes expresamos nuestro agradecimiento a Antonio María Hernández y José Manuel Belisle (Argentina), Jorge Lazarte (Bolivia), Torquato Jardim (Brasil), Juan Ignacio García (Chile), Augusto Hernández (Colombia), Rubén Hernández (Costa Rica), Alexandra Vela (Ecuador), Carlos Rafael Urquilla (El Salvador), Gabriel Medrano y César Conde (Guatemala), Mario Aguilar (Honduras), José de Jesús Orozco y Carlos Vargas (Méjico), Gabriel Álvarez (Nicaragua), Eduardo Valdés (Panamá), Line Bareiro y Lilian Soto (Paraguay), Fernando Tuesta (Perú), Flavio Darío Espinal (República Dominicana), Héctor Gros Espiell (Uruguay) y Allan Brewer-Carías (Venezuela).

Nuestra gratitud, asimismo, a los especialistas que contribuyeron a enriquecer el diseño del proyecto, así como sus herramientas metodológicas: Humberto de la Calle, Héctor Gros Espiell, Antonio María Hernández, José Enrique Molina, Dieter Nohlen y Félix Ulloa. International IDEA también expresa su agradecimiento a Diego Valadés.

Merecen también un reconocimiento los siguientes expertos, quienes con su tiempo y conocimientos contribuyeron a revisar y validar la información contenida en esta obra: Gonzalo Brenes, Guillermo Casco, Alberto Dalla Vía, Fernando Díaz, María Magdalena Forero, Claudio Fuen-

tes, Domingo García Belaúnde, Jorge Mario García Laguardia, Rodolfo González Rissotto, Jacqueline Jiménez, José Enrique Molina, Gustavo Laterza, Hugo Píttaro, Michel Rowland, Domingo Sesin, Félix Ulloa y Rosa Marina Zelaya.

Finalmente, deseamos expresar nuestro especial reconocimiento y agradecimiento para Daniel Zovatto (International IDEA), quien tuvo a su cargo la dirección de este proyecto y la coordinación y edición de esta obra, así como para Ileana Aguilar, Gonzalo Brenes y Steffan Gómez por su intensa labor de coordinación y seguimiento en las diferentes etapas de la investigación.

Diego VALADÉS
Director del Instituto
de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Vidar HELGESEN
Secretario General, International IDEA